



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO.

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la contratación de TRES (3) DESEMPLEADOS, con destino a diferentes Servicios de titularidad municipal, en régimen laboral temporal, por plazo de TRES (3) MESES, a jornada completa (100%), y con cargo al “Plan Extraordinario de Diputación para empleo, obras o gastos corrientes e inventariables 2024”, de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Y en aplicación de lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas.

ADMITIDOS/ AS.

- BRAVO MORALES, VALENTÍN.
- BRAVO TREVEJO, ÁNGEL.
- LUBIÁN SANTANO, ESTEBAN.
- MACÍAS BARROSO, EUGENIO.
- MACÍAS CONDE, JULIÁN.
- PORTILLO SANTANO, JACINTO JOSÉ.

EXCLUIDOS/ AS.

- RINO PORTILLO, MANUEL. (No cumple requisito bases de convocatoria artículo tercero, apartado e).

SEGUNDO.- Contra esta Resolución podrán presentar los interesados alegaciones o reclamaciones durante el plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de la misma, ante esta Alcaldía la cual las resolverá y se publicarán con la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de Admitidos y Excluidos.

TERCERO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, a 25 de junio 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

